

Título: Género, sexo y sexualidad. Conceptos: ¿iguales o diferentes? En el contexto de la educación afectiva.

Autora: Anet Batista Tintoré

Centro de estudio: Universidad de Oriente. Facultad de Derecho

Recibido julio 2012 - Aprobado septiembre 2012

Resumen

La Educación Sexual representa un aspecto de gran importancia en la formación integral de los individuos. Esta educación es hoy una demanda social, basada en el derecho de los niños y adolescentes a tener información sobre esta materia. La influencia de los grupos de géneros y de la familia como núcleo esencial de ésta han conformado en el ser humano una especial voluntad para asumir el rol que les corresponde desarrollar como hombre y mujer, y que a su vez los prepara para las relaciones de pareja y la formación de la nueva familia, en la que se le concede a la mujer una supuesta sumisión y al hombre una supuesta prepotencia, con la necesaria distorsión que ello implica de los roles de género que la pareja manifiesta en el seno familiar, y como consecuencia de la existencia de prejuicios que se transmite de generación a generación, reproduciéndose así modelos estereotipados.

PALABRAS CLAVES: Sexo, Sexualidad, Género, Educación, Hombre, Mujer

Title: Gender sex, and sexuality. Concepts: ¿equal o different? Within the context of affective education

Author: Anet Batista Tintoré

Place of study: University of Oriente. Faculty of Rights

Received July 2012 - Approved September 2012

Abstract

Sex education is an important aspect in the integrated formation of the individuals. It is today a great social demand, based on the fact that children and adolescents have to obtain information on the matter. The influence of the gender groups in society, as well as the special need of it, they have conformed in the human being a special will to assume the

role that correspond to them as women and men, and, at the same time prepare them for couple relationship and the formation of a new family, in which it is devoted to the woman the supposed submission and a supposed power to man, with the necessary distortion it implies in the roles of gender the that are developed with the family boson, and as consequence of the existence of prejudices that are transmitted from generation to generations ,reproducing in that way stereotyped models.

KEY WORDS: Sex, Sexuality, Gender, Education, Man, Woman

Introducción

Si se pretende construir una sociedad en la que hombres y mujeres puedan convivir en igualdad y sin discriminaciones, es imprescindible proporcionar al alumnado una educación afectiva y sexual de calidad, pues la ausencia de ésta no sólo influirá en posibles disfunciones sexuales sino que también impedirá transformar las bases sociales para favorecer la construcción de una sociedad más democrática. No se puede olvidar que si bien la sexualidad humana está íntimamente ligada a lo privado también está regulada social y culturalmente.

Con este trabajo se intenta desarrollar un espacio donde se pueda ayudar al profesorado y alumnado en su trabajo diario para lograr relaciones personales comunicativas, placenteras, igualitarias, responsables y libres entorno al sexo, la sexualidad y su diferenciación del género. Una de las proposiciones centrales del mismo es la necesidad de empezar a abordar el género y la sexualidad, dentro del currículum escolar, desde un enfoque que integre las muchas miradas y percepciones que concurren a construirles como objeto de estudio complejo que escapa a rediles unidimensionales.

En la primera etapa de la vida y, principalmente desde la familia, comenzamos a recibir la influencia social que condicionará nuestra manera de ver y estar en el mundo en tanto que hombres y mujeres. Después la escuela, como escenario de la escolarización, contribuye a la reproducción y a la legitimación de una mirada androcéntrica sobre el mundo y sobre las personas. Si nos atenemos a la posibilidad de que la educación sirva para vivir mejor, para orientar nuestras acciones responsablemente, para ejercitar nuestra libertad; debemos dotar de instrumentos para esas finalidades a seres sexuados que día con día, año con año, de su permanencia en las aulas estarán en contacto con referencias y experiencias sexuales de diversa índole a pesar de que no lo consideremos

así. La sexualidad la portan los sujetos como parte de su corporeidad y de su experiencia personal trascendental o decisiva, y de ninguna manera queda fuera de la escuela al ingresar a los circuitos de la enseñanza y el aprendizaje.

Quién no recuerda, en los años de la infancia y la adolescencia principalmente, los recados insinuantes entre alumnos, la corteza de los árboles herida por corazones sangrantes, la carga sexual de los albures, los chistes y las alusiones que toman como blanco la sexualidad o el género, las citas, los primeros novios/as, el primer beso, o profesores y profesoras que son objeto del enamoramiento idealizado de los/as alumnos/as. Todo ello está en la experiencia de los años escolares. Según Epstein/Johnson, (2000): "Dada la omnipresencia de este tipo de recuerdos de la vida escolar, quizá resulte extraño que hablar al mismo tiempo de sexualidad y de escuela pueda parecer tan molesto (en especial a periodistas y políticos). Tal vez se deba en parte a que la escuela se sitúa más en el lado "público" de la división entre público y privado, mientras que la sexualidad está claramente en el lado privado. Sin embargo, las escuelas no sólo son instituciones públicas o privadas; también están asociadas estrechamente con la infancia y con las relaciones entre el niño y el adulto. Por consiguiente, están relacionadas con todos los discursos sobre la infancia, que construyen al niño como un ser presexual o asexual, como "inocente", o al menos como un ideal."

Sin embargo, cada vez resulta más claro que muchos niños poseen más conocimiento del que los padres y maestros imaginan o desearían, porque están sobreexpuestos a la información y, de pasada, sobreestimulados con un bombardeo visual y auditivo agudizado por los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías como Internet, videocasetes y CD. El problema es que afrontar estos hechos sigue constituyendo una experiencia amenazante y movilizadora de temores y culpas para profesoras/es y, por lo tanto, se prefiere eludir el tema, darlo por sobreentendido, trivializarlo haciendo chistes, responder con generalidades inocuas cuando hay preguntas concretas o, peor aún, rodeándolo de un silencio acusatorio que solicita del alumno "prudencia" y que, en consecuencia, abandone el tema.

Sobre el particular no hay que dejar de reconocer que interpelar al maestro sobre la sexualidad despierta, en no pocas ocasiones, los fantasmas que habitan dentro del docente y que él desearía exorcizar de una vez por todas, sin saber cómo. Por ello las actitudes evasivas, defensivas y hasta agresivas. Con dificultad se establece una relación

empática y asertiva sobre estas temáticas, ya que, por otra parte, el docente no sólo llega a dudar de su competencia en el tema, sino que si lo aborda, teme quedar expuesto a la censura por parte de los otros profesores, del director, o de los padres de familia, sin saber que en ocasiones los propios padres de familia están en la encrucijada de darse cuenta que ellos y sus hijos requieren mayor información, pero se apenan o mortifican al tener que reconocerlo. Y entonces aparece un particular ping-pong, ya que los maestros suponen que son los padres quienes debieran abordar la información y, los padres, a su vez, suelen pensar que es responsabilidad exclusiva de la escuela manejar esos temas.

Por lo tanto, según Epstein/Johnson, (2000:). "...la idea de la inocencia sexual de la infancia inhibe los esfuerzos por modificar, de forma más progresista y esperanzadora, las confusiones terribles y opresoras que forman parte de las relaciones que en nuestra cultura se establecen entre los niños y los adultos".

Si la escuela aspira a ofrecer herramientas para una vida mejor, no puede soslayar lo que hoy sucede en la vida social en el ámbito de la sexualidad. Hay problemas en los que se oscila entre el piadoso silencio y la ruidosa nota roja y que nos indican que como escuela y como sociedad algo debemos hacer en relación con las necesidades y realidades de los niños y los adolescentes en su desarrollo sexual y psicoafectivo. Sobre este punto vale la pena echar un vistazo a las pautas privilegiadas de lo que podríamos llamar educación sentimental. Revisar con un tono realista los atributos de una pareja sana y apta para el amor marital y a la vez comparar con las posibilidades que abren otras formas de mirar el amor y la sexualidad.

Desarrollo

La educación en el entorno de la sexualidad implica formar a niñas, niños y jóvenes en una materia que no posee un discurso único y explícito en nuestra sociedad, que pudiera ser establecido en un solo programa de educación sexual aplicable a todo el alumnado y a todo el profesorado. Resulta innegable que la sexualidad, desde el surgimiento de las sociedades patriarcales ha estado permeada de un fuerte moralismo machista, que limitaba esta esfera de la vida a hombres y mujeres. Esto comenzó a cambiar básicamente a lo largo del siglo pasado, dado el surgimiento de un conjunto de factores que dieron origen a nuevas exigencias y nuevos roles sociales, familiares, personales para hombres y mujeres. Así, no son pocos los que han coincidido en decir que a partir de las últimas décadas del noventa e inicios del siglo actual, comenzó a gestarse una nueva

era para hombres y mujeres, al producirse en ellos importantes cambios materiales y espirituales.

La sexualidad, como conjunto de fenómenos emocionales y de conductas relacionadas con el sexo, marca de forma decisiva en todas las fases de su desarrollo, y en particular en el sexo femenino, que de una forma más franca, opta por nuevas formas de valorar la conducta, el pensamiento y los sentimientos de ambos sexos.

En el dilema de hacer el bien o el mal, lo correcto o lo erróneo, la decisión tomada por un sujeto, generalmente afecta a otra u otras personas, que sufrirán las consecuencias de su decisión, su acción u omisión. En estos casos puede decirse que la persona se comporta moralmente, cuando en su comportamiento pone de manifiesto rasgos característicos que lo distinguen de otras formas de conducta humana. Se trata de un comportamiento fruto de una decisión reflexiva, que toma en consideración normas establecidas, que es capaz de ser defendido con argumentaciones o razones que pueden justificar la decisión elegida y, por tanto, no es un comportamiento fruto de la espontaneidad. Sin embargo, la aparición de los nuevos modelos para la vida sexual, no significa que hayan desaparecido los modelos tradicionales represivos, que por otra parte la sociedad, en esencia machista, patriarcal y desigualitaria, no ha logrado borrar totalmente.

No hay dudas de lo difícil que ha resultado para hombres y mujeres enfrentar las transformaciones rápidas y radicales que se han gestado, pues más allá del impulso sexual dirigido al goce inmediato y a la reproducción que caracterizan a la sexualidad, no pocos estados de confusión han tenido que confrontar en su relación psicológica con el propio cuerpo y las nuevas expectativas de su rol social en la vida cotidiana, que con mayor o menor distinción, han incidido en la posibilidad de comprender los nuevos vínculos y roles que se imponen, en los que cada uno puede alcanzar los máximos niveles de realización, sin limitar ni perjudicar los del otro sexo.

El género, es uno de los conceptos que ha elaborado la Sexología, con mayor repercusión científica. En los años cincuenta y sesenta se aborda por vez primera la relación sexo y género, a partir de los trabajos que realizaron con hermafroditas y transexuales, John Money y R. Stoller. Esta definición como categoría del género surge como una necesidad de diferenciar el sexo en el orden biológico, que incluye lo genético, hormonal, cromosómico y fisiológico y el género como construcción sociocultural e histórica de lo femenino y lo masculino.

Esta categoría y su desarrollo, según Morrillas Cuevas, Lorenzo (2002) han permitido comprender y analizar las asignaciones que las diferentes culturas han dado al hombre y a la mujer, partiendo de la diferencia sexual biológica, utilizadas con superioridad en el género masculino, lo que en la actualidad se convierte en un problema de sorprendente magnitud. El género es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir del sexo. La construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos; es una categoría racional que busca explicar una construcción de un tipo diferente entre los seres humanos, siendo la constitución de la diferencia de género. Forma parte de la realidad subjetiva social e individual.

En este sentido es una dimensión esencial que condiciona la subjetividad y el comportamiento humano, lo cual se expresa en auto conceptos, modo de vestir, hablar y comportarse, condiciona las expectativas, los deseos, normas, valores, la forma de enjuiciar y valorar e influye en cuestiones básicas de la vida cotidiana como las relaciones de pareja, amistosas, familiares, laborales, entre otras. Es la categoría que nos posibilita designar el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, la cual a su vez está definida históricamente por el orden genético. El género es un conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, asignado a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Refiere diferencias y desigualdad entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales, diferencias éstas que se expresan por roles que cada uno desempeña en la sociedad.

Esta definición conduce a dos cuestiones fundamentales:

- 1.- El género va más allá del concepto de sexo.
- 2.- En la conceptualización del género se articulan tres elementos básicos.
 - ✓ La asignación de género.
 - ✓ La identidad de género,
 - ✓ El rol de género.

El carácter histórico de la categoría género está determinado por el hecho de que las características de género varían a través de la historia.

Lo relacional significa que el género nos permite expresar la relación que se da entre las mujeres y los hombres, mujeres y mujeres, y hombres, es decir, regula las relaciones

inter o intra genéricas, aunque de manera general siempre han tenido preponderancia al cuestionamiento de las que se producen entre hombres y mujeres. Necesariamente cuando se analizan las características de un género no podemos prescindir del otro. El género (masculino o femenino) es categoría constituida social y culturalmente. Se aprende y por tanto puede cambiar.

La asignación del género consiste en la adjudicación social de características o atributos a hembras y varones a partir de estereotipos sobre lo que es ser femenino o masculino. Es decir, cuando nace una persona se le identifica con uno de los sexos de acuerdo a su aparato reproductor externo. La adjudicación que tiene lugar primeramente en la familia y luego se reproduce en diferentes espacios en que aquellos se insertan. En la mayoría de las culturas estas asignaciones se realizan de forma diferente desde donde se definen lugares de poder.

Identidad de género se refiere al modo en que debe ser hombre o mujer, viene prescrito socialmente por la combinación del rol y status atribuidos a una persona en función de su sexo. Se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y lo hacen específicos, distintos y al mismo tiempo semejante a otros. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elemento de su identidad, o sea la definición personal de quién soy.

Rol de género, por su parte, es el conjunto de expectativas acerca del comportamiento social apropiado al sexo establecido o determinado. La sociedad establece un conjunto de normas sobre el comportamiento femenino o masculino de lo cual puede sostenerse una división básica, una dicotomía masculino-femenina que establece estereotipos, la mayoría de las veces rígidos, que condicionan los roles limitando las potencialidades humanas de las personas. Estos elementos convergen a la hora del análisis del género, no actúan aisladamente sino que por el contrario se entrelazan entre sí, y a su vez con otras variables como la edad, la raza, el nivel socioeconómico, las oportunidades sociales, la composición sexual de los grupos, entre otros.

El género implica actividades y creación de sujetos, el hacer en el mundo, la intelectualidad y la afectividad, el lenguaje, concepciones, lo imaginario, las fantasías, los deseos, la identidad, autopercepción corporal y subjetiva, el sentido de sí mismo, de unicidad, los bienes simbólicos, los recursos vitales, el poder, el sujeto, la capacidad para vivir, la posesión, la jerarquía, status, relación con otros, oportunidades, el sentido de la vida y los límites propios. La disciplina que primero utilizó el vocablo género fue la

Psicología, en su vertiente médica circula en las ciencias sociales como una acepción específica que data el investigador John Money (1955) que propuso el término “papel de género” (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a las mujeres y los hombres.

El género es el sexo socialmente construido. Siendo el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sociedad biológica en productos de la sociedad humana y en el que satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Según las feministas la categoría género permite explicar las relaciones de poder entre géneros que son utilizados en todos los sectores de la vida social y que finalmente tiene la expresión en cada ser humano a través de su identidad genérica.

La sexualidad, por su parte, es el producto de la interacción de una multitud de tradiciones y de prácticas religiosas, morales, económicas, familiares, médicas y jurídicas. Abarca todos los canales de comunicación del ser humano; se expresa con formas y estilos que son propios y característicos de cada individuo. Tiene patrones y modelos que son iguales en todas las culturas; y otros que son específicos para cada cultura, es por ello que la sexualidad va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas y sanciones que estipula la sociedad.

La sexualidad unida al género, constituye el equilibrio de las personas y las vincula a grupos biosico-culturales genéricos y a situaciones de vida predeterminadas que condicionan posibilidades y potencialidades.

Pero resulta que el sexo que es lo que distingue a hombres y mujeres, se basa precisamente en la diferenciación mutua que existe entre ellos, y que de una u otra forma también involucra al Derecho. Es así que la teoría jurídica ha creado una verdadera imposibilidad de igualdad sexual entre hombres y mujeres; de ahí que se considere que el sexo no puede ser el medidor de lo humano, porque ambos, hombres y mujeres, somos humanos. Las perspectivas de género no eliminan las diferencias entre hombres y mujeres; estas ya no constituyen desigualdades, sino oportunidades. Ambos están imbuidos en la perspectiva de género, que implica una mirada ética de desarrollo y la democracia para enfrentar la inequidad, la desigualdad y la opresión de género.

El sexo, por su parte constituye el conjunto de características biológicas que posee cada persona, permitiendo tanto al entorno como a sí misma, la identificación del individuo

como varón o hembra. Es la condición orgánica que distingue al varón de la hembra. Los significados que se le atribuyen a este término, revelan el modo en que nuestra cultura ha complejizado este fenómeno. Lo que significan sexo y sexualidad para cada cultura, en sus contextos históricos concretos, está contenido en los preceptos morales, leyes, prácticas educativas, teorías de la conducta humana, tratados médicos, sociales, el lenguaje popular y las expresiones artísticas que lo caracterizan.

Conclusiones:

- ✓ La escuela, como centro educacional, es el mejor y apropiado lugar para que se le impartan a los niños, niñas y jóvenes nociones relativas al sexo, a la sexualidad y al género desde una perspectiva de formación educacional.
- ✓ Desde la perspectiva de las escuelas, éstas poseen las condiciones necesarias para poder responsabilizarse, dentro de su parcela, de la educación sexual en las aulas con el principal objetivo de favorecer la igualdad entre ambos sexos.
- ✓ En los centros educacionales es donde el alumno pasa gran parte de su tiempo. Por lo que resulta esencial al profesorado atender a la educación sexual y afectiva e incorporar esta materia a los currículos como parte imprescindible de la enseñanza, y solo así se podrá realizar de forma completa y satisfactoria la labor de todos.

Bibliografía

ALEAGA TAMAYO, C. (2005). La Prostitución desde una perspectiva de género. Tesis en Opción de Título de Especialista en Derecho Penal.

Calero, S., & Surez, C. (2012). Determinacion de las escalas de valores del rendimiento tecnico-tactico ofensivo del voleibol cubano. Lecturas: Educacion Fisica y Deportes, 17(167), 1-10. <https://www.efdeportes.com/efd167/escalas-de-valores-del-rendimiento-del-voleibol-2.htm>

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL ITS- VIH/SIDA. Folleto Sexualidad. Serie HSH No. 1.

EPSTEIN, DEBBIE/JOHNSON, R. (2000). Sexualidades e institución escolar. Madrid: Ediciones Morata.

MORILLAS CUEVA, L. (2002). La valoración de la violencia de género desde la perspectiva del Derecho Penal. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica. RECP-04-09

RODRIGO, ANDRÉS. La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una crisis. En: M. Segarra-A.

GONZÁLEZ PAGÉS, J. C. Género y masculinidad en Cuba: ¿el otro lado de una historia? Teorizando: Macho, varón, masculino y algo más. <http://www.cubaliteraria.com/index.php>.

MARTÍNEZ PÉREZ, ALINA. "Entrevista a la MsC. Mariela Castro Espín". Salud VIDA. Infomed. <http://www.sld.cu/saludvida/>